

Supervisión de Estudiantes**

El consejo directivo espera que todos los estudiantes estén bajo la supervisión de un adulto asignado en todo momento cuando estén en la escuela, viajen bajo los auspicios escolares o participen en actividades patrocinadas por la escuela. Se espera que el personal escolar asignado a esta supervisión actúe como adultos prudentes al proveer para la seguridad de los estudiantes a su cargo.

De acuerdo con esta prudencia esperada, ningún maestro o cualquier otro miembro del personal abandonará su grupo asignado sin supervisión salvo en una situación de emergencia, cuando otros arreglos necesarios se hayan hecho.

Durante el horario escolar o mientras participen en actividades patrocinadas por la escuela, los estudiantes serán entregados únicamente a la custodia de los padres u otras personas autorizadas.

FIN DE LA POLÍTICA

Legal Reference(s):

[ORS 332.072](#)
[ORS 332.107](#)

Cross Reference(s):

JEDB - Student Dismissal Precautions
J